

Guayaquil, Marzo 30 de 1996

SEÑORES
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PREDIOS URBANOS E INVERSIONES S.A.

Estimados Señores:

Cumpliendo con la resolución 90-1-5-3-006 de Mayo 28/90 y de conformidad con el Art. 442 de la ley de compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Administradores de las Sociedades Anónimas llevo a conocimiento de Uds. la memoria de las labores efectuadas del Ejercicio del año 1995

1.- Somos una empresa dedicada al negocio de Inmobiliaria pero no hemos procedido a realizar negocios particulares tan solo estamos trabajando con nuestros activos, razón que el incremento no es mayor como pensamos en los años venideros realizar.

2.- Estamos confiados de haber cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General, cuidado siempre de la estructura y organización, custodia y conservación de los bienes de la Cía.

El control adecuado de las diferentes secciones y departamentos con asignaciones precisas para el buen desempeño del personal.

3.- En esta administración los aspectos laborales y legales no han tenido mayor trascendencia en vista de no existir Sindicato ni Comité de Empresa que son los que se encargan de crear los conflictos entre empleados, y patronos en lo administrativo se tuvo el cuidado de no desatender la buena marcha de la Cía., con ordenes y mandos bien dirigidos y desde luego contando con un personal bien idóneo capaz de cumplir sus obligaciones en una organización que la requiere en el aspecto laboral, no tuvimos problemas.

4.- Al cierre del Ejercicio Económico del año 1995, el resultado fue positivo en cantidad pequeña que esta de acuerdo a nuestro trabajo a la vez solicitó a la Junta General de Accionistas transferir este valor a la cuenta de Reservas para Futura Capitalización de la compañía así como también en el nuevo Ejercicio Económico Año 1996 procuraremos mantener la misma comprensión política y estrategia para realizar una buena labor administrativa.

Atentamente,



LOURDES PONCE DE CRAWFORD
GERENTE

